



Resolución de Decanato **182 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.182/2025. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesina de la estudiante Florencia dle Milagro Navarrete, carrera IRNyMA - paln 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
09/03/2026

VISTA:

La resolución Decanato 723/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, mediante la que se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Florencia del Milagro Navarrete - LU: 414.747 - DNI: 39.003.320, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs. 16, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves doce de marzo del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. María Soledad Bustos y del codirector Ing. Sebastián Matías Benavente

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día doce de marzo de dos mil veintiséis a h 17:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Florencia del Milagro Navarrete - LU: 414.747 - DNI: 39.003.320, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Atropellamiento de vertebrados silvestres en la Ruta Provincial nº 33, Parque Nacional Los Cardones, Salta - Argentina", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MAS. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR

ING. SILVINA EUGENIA BARROS

G. PAQUE. EMILIO EDUARDO DAHER

SUPLENTE: DRA. NÉLIDA MARCELA ROMERO

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recurso Naturales, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES